



Alcobendas, 20 de diciembre de 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, por la presente Indra Sistemas, S.A. (en adelante "Indra") hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACION RELEVANTE

El Consejo de Administración en su sesión de esta misma fecha ha tomado razón de la dimisión presentada por el consejero dominical D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín tras haber reducido Corporación Financiera Alba, S.A., accionista al que representaba en el Consejo de Administración, su participación en el capital social de Indra hasta el 3,21%.

El Consejo de Administración le agradece su dedicación en el desempeño del cargo durante estos años.

Lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Fabiola Gallego
Vicesecretaria del Consejo de Administración